MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024362026938663**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-29.25

Bogotá, D.C, 07 octubre de 2024

Señor Teniente Coronel
JOSÉ EDUARDO ROZO CALLE
Director CENAC Personal
Carrera 46 No. 20 B-99 Cantón Occidental Caldas
Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud de endoso de factura y cesión de derechos financieros frente a los pagos del contrato No. 549 CENACPERSONAL 2024.

Respetuosamente me permito direccionar al señor Teniente Coronel Director CENAC Personal, la revisión de la presente solicitud que realiza la empresa contratista 4 PODER OR COMUNICACIONES S.A.S, NIT: 901.132.402-2, a través de su representante legal donde requiere endoso de factura y cesión de derechos financieros de los pagos del contrato No. 549 CENACPERSONAL 2024, del cual yo soy supervisor y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios para la realización de encuentros dirigidos al personal militar, civil, población sensible y las familias que hacen parte de los programas de la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional, a ejecutar en la vigencia (2024)".

En tanto, la empresa 4 PODER OR COMUNICACIONES S.A.S, identificada con NIT: 901.132.402-2, solicita que el pago de sus factura se realice a la empresa **4 Poder 360 SAS** identificada con número de NIT 9017374148, cuenta corriente 21004232464 del Banco Caja Social.

Respetuosamente,

Mayor OSCAR JAVIER RICO ORTÍZ
Supervisor de Aceptación de Oferta N° 549-CENAC PERSONAL-2024

Anexo:
1. Solicitud de cesión derechos económicos (Empresa 4 Poder Or Comunicaciones s.a.s)
2. Contrato de cesión
3. Concepto técnico
4. Junta extraordinaria de accionistas empresa cedente y cesionaria
5. Certificado de existencia y representación legal empresa cedente y cesionaria
6. Certificación bancaria
7. Declaración juramentada
8. Copia de contrato

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024362026912953**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-29.25

Bogotá, D.C, 07 de octubre de 2024

Señor Teniente Coronel
JOSE EDUARDO ROZO CALLE
Director Central Administrativa y Contable Especializada Personal
Carrera 46 No. 20B-99
Bogotá, D.C.

Asunto: Concepto técnico viabilidad modificatorio Cesión de Derechos Económicos contrato 549-CENACPER-2024.

Respetuosamente, me permito enviar al señor Teniente Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada Personal el concepto que analiza la viabilidad técnica de modificar el contrato de prestación de servicios N° 549-CENACPER-2024 en el sentido de adelantar modificatorio para Cesión de Derechos Económicos, de acuerdo a la solicitud elevada por el supervisor del contrato señor Mayor OSCAR JAVIER RICO ORTÍZ de fecha 28 de agosto 2024 según radicado N° 2024362022579943, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES:

Que la Central Administrativa y Contable Especializada Personal suscribió Contrato de prestación de servicios N° 549-CENACPER-2024, cuyo objeto es: "...Prestación de servicios para la realización de encuentros de familia dirigidos al personal militar, civil, población sensible y sus grupos familiares que hacen parte de los programas de la dirección de familia y bienestar del ejército nacional para la vigencia 2024..."

Que de acuerdo a solicitud elevada por el señor OMAR WILLIAM RIVEROS RIVEROS Representante legal 4 PODER OR COMUNICACIONES S.A.S. NIT N° 901132402-2 donde manifiesta realizar cesión de derechos económicos a la empresa 4 PODER 360 S.A.S con NIT 901737414-8, representada legalmente por señora MÓNICA MILENA DUEÑAS TRIANA, identificada con CC. N° 1.019.117.826 de Bogotá D.C. de acuerdo a la justificación manifiesta "Nos acogemos a la cláusula vigésima del contrato entre las partes sobre la cesión de los derechos de contenido patrimonial.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024362026912953 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-29.25

Justificamos en este sentido nuestra decisión de ceder los derechos financieros a la empresa en mención toda vez que fue la que financió la operación, que fue un acuerdo entre las dos empresas como consta en los documentos anexos o adjuntos. Que la negociación es transparente entre dos empresas legalmente constituidas. Que agradecemos su amable deferencia con esta gestión pues el contrato con ustedes fue impecable en su ejecución como lo demuestran los informes y encuestas de satisfacción".

VALOR DE LA CESIÓN SEGÚN BALANCE

VALOR DEL CONTRATO		$79'031.599,95
VALOR ADICIÓN		$0.00
VALOR EJECUTADO	$0.00	
VALOR DE LA PRESENTE	$79'031.599,95	
VALOR POR EJECUTAR	$0.00	
VALOR A REINTEGRAR	$0.00	
SUMAS IGUALES	$79'031.599,95	$79'031.599,95

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud del señor Mayor OSCAR JAVIER RICO ORTÍZ Supervisor de Contrato de prestación de servicios N° 549-CENACPER-2024, donde solicita adelantar el modificatorio al contrato principal en el sentido de hacer el respectivo modificatorio para Cesión de Derechos Económicos; por tanto, el Comité técnico estructurador emite concepto de VIABLE para efectuar los respectivos trámites.

Respetuosamente,

Subteniente JOHANA ANDREA LOPEZ RODRIGUEZ
Comité Técnico Evaluador

4 Poder 360 SAS
Nit 901.737.414-8

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No. 3

En la ciudad de Bogotá, a los 03 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 12:00 m, en las instalaciones de **4 Poder 360 SAS**, existiendo convocatoria previa efectuada el día 1 de septiembre de 2024 por la representante legal suplente y gerente general **Mónica Milena Dueñas Triana**, identificada con número de cédula 1.019'.117.826, se instaló la junta extraordinaria de socios.

En los anteriores términos, se da inicio a la reunión bajo el siguiente orden:

Orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Aceptación de la cesión de derechos financieros de la sociedad **4 Poder O.R Comunicaciones SAS** como pago del fondeo de contratos.
4. Aprobación de la reforma estatutaria.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Desarrollo del orden del día

1. **Elección de Presidente y Secretario de la reunión**

En esta etapa de la reunión, la junta de socios eligió por unanimidad del 100% con dos votos a favor para la presente sesión que representan el 100% del capital social suscrito de la compañía, a la señora **Mónica Milena Dueñas Triana** como **Presidente** de la reunión y al señor **Omar Harvey Salazar Arismendy**, como **Secretario** de la misma.

2. **Verificación del quórum**

Atendiendo que existe previa convocatoria a esta junta, se procedió a verificar el quórum de la reunión, pudiéndose determinar que se encontraban presentes el 100% de los socios de la sociedad, así:

Por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir válidamente. Se aprueba el orden del día y se procede a dar trámite a los ítems señalados.

3. Aprobación cesión de derechos financieros sobre contrato y factura de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal CENAC Personal y Policía Metropolitana Valle de Aburrá.

El señor **Presidente** hizo uso de la palabra para manifestar a los concurrentes que la sociedad **4 Poder OR Comunicaciones SAS**, identificada Nit No. 901.132.402-2, desea transferir todos los derechos financieros de los contratos ejecutados con **la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal CENAC Personal y Policía Metropolitana Valle de Aburrá,** a la sociedad **4 Poder 360 SAS**, Nit 901.737.414-8, esto como como pago por la financiación o fondeo de los contratos por parte de quien recibe.

El señor **Presidente** decretó un receso de 20 minutos para deliberar.

Reanudada la reunión, la propuesta fue aceptada de manera unánime con el 100% de los votos a favor.

4. Lectura y aprobación del acta de la reunión

Sometida a consideración de los accionistas la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión. Siendo las 13:05 p.m. del 01 de septiembre de 2024.

Omar William Riveros Riveros
CC. 79'554.678
Presidente

Saúl Riveros Mesa
CC. 17'091.966
Secretario

4 Poder OR Comunicaciones SAS
NIT: 901132402-2

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No. 23

En la ciudad de Bogotá, a los 01 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 10:00 a.m., en las instalaciones de **4 Poder O.R. Comunicaciones SAS**, existiendo convocatoria previa efectuada el día 30 de julio de 2024 por el gerente general **Omar William Riveros Riveros**, se instaló la junta extraordinaria de socios.

En los anteriores términos, se da inicio a la reunión bajo el siguiente orden:

Orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación de cesión de derechos financieros a la sociedad **4 Poder 360 SAS.**
4. Aprobación de la reforma estatutaria.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Desarrollo del orden del día

1. **Elección de Presidente y Secretario de la reunión**

En esta etapa de la reunión, la junta de socios eligió por unanimidad del 100% con dos votos a favor para la presente sesión que representan el 100% del capital social suscrito de la compañía, al señor, **Omar William Riveros Riveros** como **Presidente** de la reunión y al señor **Saúl Riveros Mesa**, como **Secretario** de la misma y quien representa a la sociedad **Cuarto Poder OR SAS** con Nit: 900098809-7 de quien es socio el mencionado **Secretario** de la reunión de accionistas.

2. **Verificación del quórum**

Atendiendo que existe previa convocatoria a esta junta, se procedió a verificar el quórum de la reunión, pudiéndose determinar que se encontraban presentes el 100% de los socios de la sociedad, así:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR ACCIONES	PORCENTAJE
OMAR WILLIAM RIVEROS RIVEROS	105.000	$ 1.000	$ 105.000.000	20%
CUARTO PODER OR SAS	105.000	$ 1.000	$ 105.000.000	80%
TOTAL	**210.000**	**$ 2.000**	**$ 210.000.000**	**100%**

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR ACCIONES	PORCENT
OMAR WILLIAM RIVEROS RIVEROS	100.000	$ 1.000	$ 100.000.000	
4 PODER OR COMUNICACIONES SAS	100.000	$ 1.000	$ 100.000.000	
TOTAL	**200.000**	**$ 2.000**	**$ 200.000.000**	

Por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir válidamente. Se aprueba el orden del día y se procede a dar trámite a los ítems señalados.

3. **Aceptación de la cesión de derechos financieros de la sociedad 4 Poder OR Comunicaciones como pago por el fondeo de los contratos y facturas de Central Administrativa Contable Especializada de Personal CENAC Personal, y Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.**

El señor **Presidente** hizo uso de la palabra para manifestar a los concurrentes que la sociedad **4 Poder OR Comunicaciones SAS**, identificada Nit No. 901.132.402-2 desea transferir todos los derechos financieros de los contratos de **Central Administrativa Contable Especializada de Personal CENAC Personal, y Policía Metropolitana del Valle de Aburrá** a esta sociedad como pago por la financiación o fondeo de varios contratos que nos adeudan.

La señora presidente decretó un receso de 10 minutos para deliberar.

Reanudada la junta, se acepta la propuesta de manera unánime con el 100% de los votos a favor.

La señora **Mónica Milena Dueñas Triana** es quien convoca a la reunión por ser la gerente y representante legal suplente quien de acuerdo a los estatutos de la sociedad tiene las siguientes facultades:

"La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá suplente. Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Así mismo el representante legal que adicionalmente es gerente general de la compañía y está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todo lo actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad".

4. **Lectura y aprobación del acta de la reunión**

6/4

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaría 64 del Círculo de Bogotá D.C

Compareció:

RIVEROS RIVEROS OMAR WILLIAM

Quien exhibio: C.C. 79554678

Y declaró que reconoce como suya la firma que aparece en el presente documento y que el contenido de este es cierto. El compareciente solicita y autoriza el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea com para verificar este documento.

Cod. qgde5

En Bogotá el día , 2024-09-25 13:06:07

14271-30694ced

X Omar W. Riveros

El Declarante

RAFAEL GIOVANNI GUARIN COTRINO

NOTARIO 64 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA Rafael Giovanni Guarín Cotrino Bogotá, D.C. Notario Sesenta y Cuatro

Rafael Giovanni Guarín Cotrino

REPÚBLICA DE COLOMBIA Rafael Giovanni Guarín Cotrino Bogotá, D.C. Notario Sesenta y Cuatro

Sometida a consideración de los accionistas la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por la Presidente y el Secretario de la reunión. Siendo la 1:05 p.m. del 02 de septiembre de 2024.

Mónica Milena Dueñas Triana
CC. 1.019.117.826
Presidente

Omar Harvey Salazar Arismendy
CC. 11.446.968
Secretario

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante la Notaría 64 del Círculo de Bogotá D.C
Compareció:

6/4

RIVEROS RIVEROS OMAR WILLIAM

Quien exhibió: C.C. 79554678
Y declaró que reconoce como suya la firma que aparece en el presente documento y que el contenido de este es cierto. El compareciente solicita y autoriza el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. qgde6

En Bogotá el día , 2024-09-25 13:06:08

X Omar W. Riveros
El Declarante

1427[illegible]

RAFAEL GIOVANNI GUARIN COTRINO
NOTARIO 64 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante la Notaría 64 del Círculo de Bogotá D.C
Compareció:

6/4

DUEÑAS TRIANA MONICA MILENA

Quien exhibió: C.C. 1019117826
Y declaró que reconoce como suya la firma que aparece en el presente documento y que el contenido de este es cierto. El compareciente solicita y autoriza el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. qgddf

En Bogotá el día , 2024-09-25 13:04:59

X
El Declarante

1427[illegible]

RAFAEL GIOVANNI GUARIN COTRINO
NOTARIO 64 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2024 Hora: 15:58:21
Recibo No. AB24474403
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2447440354C36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: 4 PODER 360 SAS
Nit: 901.737.414-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03710668
Fecha de matrícula: 27 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 2 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 25 C Bis No. 73 B 75
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: dir.comercial@cuartopoderltda.com.co
Teléfono comercial 1: 3102614164
Teléfono comercial 2: 3183918591
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 25 C Bis No. 73 B 75
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: dir.comercial@cuartopoderltda.com.co
Teléfono para notificación 1: 3102614164
Teléfono para notificación 2: 3183918591
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de julio de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2023, con el No. 03001542 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada 4 PODER 360 SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Actividades relacionadas con fabricación, transformación, traslados, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de toda clase de equipos para oficina, sistemas rodantes fijos para archivos, oficina cubierta, productos (SIC) de papelería, empastes, anillados y fotocopiado, formas continuas, elementos de computación, elementos para archivar, estructuras metálicas y todo lo relacionado con la ornamentación, acabados de hierro, lámina acero, madera, paño, vidrio y afines. Custodia, almacenamiento, organización de archivos, de documentos públicos o privados. Compra, venta, permuta de toda clase de bienes y servicios en general todas aquellas actividades que sean necesarias para cumplir con el objeto principal de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, gravar, enajenar y administrar toda clase de bienes, dar o recibir dinero en mutuo, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar o negociar, en general instrumentos de actos y contratos, relacionados con el objeto social, importar o exportar toda clase de bienes, formar parte de otra sociedad en que se propongan actividades semejantes, complementarias para los asociados, recibir o dar en hipoteca o prenda, los beneficios que se celebre, transigir, desistir y apelar a decisiones de frente a terceros, a los asociados mismos, a sus administradores; y en general realizar todo tipo de operaciones comerciales que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Así mismo poder, abrir establecimientos comerciales de compra

---

y/o venta de los productos objeto de negociación. Servicio de alojamiento hospedaje y alimentación. Al por menor de libros, periódicos, materiales y papelería y escritorio, en establecimientos públicos y privados, comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, así como, comprar, vender, distribuir, importar, exportar, ensamblar, fabricar, y en general comercializar, con equipos, accesorios, sistemas de computación tanto en, hardware como en software, comercializar con programas de informática, cableado tanto de voz como de datos, estructuración, implementación y mantenimiento de redes, acometidas eléctricas, generación de tableros de control de tacos eléctricos, diseño de redes de voz y datos en cable Uta y fibra óptica, instalaciones tanto aéreas, como subterráneas de energía y redes de voz y datos en fibra óptica, Uta y cableado eléctrico en cobre, en relación con el campo de cómputo, sistemas, comunicaciones y telecomunicaciones. Mantenimiento venta, instalación y reparación de computadores y de equipo periférico. Además, prestación de servicios de venta, instalación y reparaciones, así como, mantenimiento preventivo y correctivo en lo referente a hardware software en equipos como, computadores, servidores, CPU, monitores, ups, impresoras de punto, láser e inyección de tinta, scanner, Reuter, Smith, Pathé panel, aires acondicionados, Cctv circuito cerrado de televisión con los elementos inherentes a dichos sistemas, como cámaras de todo tipo, pantallas, soportes, cableado, Dvr's, venta, instalación y reparación de controles de acceso biométricos, controles de asistencia, sistemas de ingreso de vehículos, con carnets en PVC, sistema de clips y otros, venta, instalación y reparación de talanqueras y elementos que lo componen, redes de cableado estructurado, eléctricas y redes wifi e inalámbricas. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. También presta servicio de comprar, vender y comercializar con todo lo relacionado con elementos de papelería, como papel, platicos, cartón y elementos relacionados con consumibles tanto para, oficinas como para centros informáticos. Adicionalmente venta, instalación y comercialización de destructoras de papel y medios magnéticos de bajo, medio y alto rendimiento, así como, guillotinas y desfibradoras de papel. Comercio al por menor de electrodomésticos y gas domésticos de uso doméstico muebles y equipos de iluminación. Así como, fabricación, producción, compra, venta, comercialización, importación, exportación, complementarios, prestación de servicios de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, soporte técnico, suministro de repuestos y partes, ase

---

como de sus afines y/o inherentes a los equipos eléctricos, electrónicos, software de sistemas, hidráulicos, mecánicos, refrigeración, aires acondicionados, generadores, plantas eléctricas, motores, comunicaciones, plantas telefónicas análogas y digitales con sus respectivos teléfonos de usuario y conmutadores análogos o digitales, diademas y demás elementos usados en este campo, torres metálicas que alojen elementos propios de comunicaciones y telecomunicaciones, equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica y/o térmica, incluyendo las fuentes de energías alternativas, entre estos podemos considerar, baterías, acumuladores industriales o estacionarios, baterías o acumuladores para fuerza motriz, baterías, acumuladores para radios de comunicaciones, alarmas, computadores, módulos solares, fotovoltaicos, sistemas de rectificación y cargadores de baterías, tecnología SCSI, ferro resonante y Ppm, sistemas ininterrumpidos de potencia ups, equipo de conversión y transformación eléctrica y electrónica de energía, voltaje y corriente, elementos semiconductores para la protección contra sobre tensiones transitorias iv., sistemas de acondicionamiento ambiental aire acondicionado, refrigeración, calefacción, centrales de aire acondicionado y distribuido, centrales hidroeléctricas, redes en baja - media y alta tensión, motores Diesel moto generadores para uso en generación de energía eléctricas DVD, Hace, At, Mt, y Bot. Fabricación, diseño, venta, instalación, traslado, reparación, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y adecuación de equipos de comunicación, de estructuras y torres de comunicaciones, instalación de elementos propios soportados en ellas, como, unidades repetidoras, módulos de micro ondas, sistemas satelitales, elementos de comunicaciones comerciales y del estado, repetidoras y amplificadoras de señales de comunicaciones de origen civil y estatal cableado desde dichos elementos y hasta lásala de control con la totalidad de elementos de comunicaciones allí alojados, etc. Estudio de suelos para implementación de torres. Instalación, adecuación y direccionamiento de redes de microondas y módulos de comunicaciones celular y satelital implementación y conectorización de módulos de comunicaciones y repetidoras al cuarto de control y equipos, teléfonos y equipos de comunicación de datos usados para transmitir señales electrónicamente sobre cables o a través del aire, como, emisoras de radio y televisión y equipos de comunicación sin cable (inalámbrica, equipos para centrales telefónicas, teléfonos inalámbricos. PBX citófonos, teléfonos y equipo de fax, incluyendo máquinas contestadoras, equipo de transmisión de datos: puentes, enrutadores (Reuters), puertas de

acceso, y bocas de conexión de paneles de control tableros, paneles, consolas y elementos similares para telefonía y telegrafía antenas de recepción y transmisión de señales, cámaras de televisión de todo tipo aparatos transmisores de radio- telefonía, radiotelegrafía, radiodifusión o televisión que incorporen o no. Aparatos receptores o aparatos para la grabación o reproducción del sonido, equipos y elementos para televisión por cable, buscadores de personas, teléfonos celulares y otros equipos de comunicación móviles, de equipos de emisión de radio y televisión, módems, sistemas de alarma contra incendio y robo, que envían señales a una estación de control, aparatos infrarrojos equipo de telecomunicación para satélites. Fabricación de muebles, compra, venta y comercialización de todo tipo de muebles en madera y metálicos utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, estanterías metálicas y de madera, armarios, mesas, sillas, escritorios, gavetas, muebles y sillas plásticas, mostradores, lámparas en toda sus variedades de piso, aéreas, con o sin soporte, etc. Construcción, reparación de obras de ingeniería civil, servicio de reparaciones locativas a todo nivel tales como aseo, pintura, electricidad, metalistería, plomería y jardinería. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia, como en el extranjero realizar actividades de comercio al por mayor y al por menor para el uso doméstico e industrial de textiles, calzado, aire acondicionado, electrodomésticos, menaje, utensilios, muebles, mobiliario y decoración construidos en cualquier material incluidos los muebles para oficina y hogar; equipos, instrumentos y accesorios de cafetería restaurante, materiales de papelería en general; escolar empaques y embalajes, y materiales de ferretería (eléctricos, herramientas, hierros, pvc, cemento, etc), todo tipo de productos y elementos de protocolo como: monedas, trofeos, galardones, heráldicas, esculturas, botones, banderas y demás utilizados por las instituciones públicas y privadas. Distribución, comercialización, importación, instalación, mantenimiento correctivo y preventivo, soporte técnico de equipos de cómputo, servidores, impresoras, periféricos, audiovisuales, equipos de gran formato, equipos de video y de proyección. Distribución, comercialización de productos de limpieza de uso doméstico e industrial. Contratar servicios de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para celebrar actos y contratos para la organización de toda clase de evento. Prestar los servicios

turísticos de: agencia de viajes y turismo, agencia mayorista y agencias operadoras, oficinas de representación turística, guía de turismo, operador profesional de congresos, ferias y convenciones. Empresa promotora y comercializadora de proyectos de tiempo compartido y multipropiedad. Publicidad en medios y elaboración y diseño de medios impresos promocionales de comunicación escrita, visual, auditiva y virtual. Promoción, diseño, asesoría, consultoría, ejecución y desarrollo de proyectos de manera directa o a través de terceros en las áreas de las comunicaciones. La imagen corporativa la imagen política, la imagen de personas y la imagen de proyectos y en general la imagen de productos y de servicios. Representación en el país o en el exterior de empresas con objetos similares y/o complementarios. La producción, promoción y comercialización de televisión, radio, cine, impresión fotográfica y cualquier otro tipo de material artístico. Prestación de servicios tales como: organización de todo tipo de eventos y recreación, venta, comercialización, producción, edición de programas, comerciales, cuñas, y demás publicidad de radio y televisión, realización, preproducción y post producción y edición de programas de televisión, radio en gran formato y medios alternativos. Diseñó, producción y comercialización de videos, conferencias y de cualquier clase de comunicación audiovisual. La proyección, creación, adquisición, operación, comercialización de empresas destinadas al negocio de las comunicaciones o su asocio con empresas involucradas en estas mismas materias. Importación y exportación de servicios, equipos, maquinaria y demás productos acorde con la naturaleza de la empresa. Podrá aceptar o girar cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, bonos, carta de crédito, y demás títulos valores. Celebrar contratos de usufructo, uso o habilitación. Adquisición del derecho al uso y explotación de toda clase de concesiones, patentes, licencias y marcas. Comprar y vender toda clase de mercancía. Asesoría empresarial en materia de gestión, desarrollar programas de capacitación no formal y talleres que contribuyan al objeto principal en el territorio colombiano, dirigido a entidades comunitarias, entidades sin ánimo de lucro, públicas, privadas y en general a cualquier tipo de población, impresión y suministro de facturas, publicación en cualquier medio escrito, suministro de equipamiento deportivo y recreativo, suministro de bonos, elaboración de refrigerios y pasa bocas, suministro de herramientas y ornamentación, elementos de protección personal y alturas, servicio de hospedaje, servicio de tiquetes aéreos y terrestres, suministro de juegos didácticos, confección de dotación hospitalaria, confección de

dotación y ropa labor, difusión de campañas y eventos, digitalización de material ideográfico, servicio de cafetería y restaurante, suscripción a portafolios especializados, suministro de insumos de campaña, fabricación de stand de exhibición, elaboración y fabricación de archivos rodantes, servicio de cuñas radiales y perifoneo, fabricación de carpas para eventos, distribución de materiales de aseo, alquiler de sonido, servicio de transmisión streaming, realización de eventos académicos, capacitaciones, talleres, congresos, foros, simposios de manera virtual y presencial, realización de eventos logísticos de manera virtual y presencial, bienestar social y estímulos, elaboración de parques infantiles, actividades relacionadas con centrales de medios, desarrollo de eventos artísticos y culturales, elaboración, impresión e instalación de avisos exteriores.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá suplente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2024 Hora: 15:58:21
Recibo No. AB24474403
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2447440354C36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Así mismo el representante legal que adicionalmente es gerente general de la compañía y está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicio a la sociedad y para efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean conveniente, además fijara las remuneraciones correspondientes dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contracto comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las entidades públicas privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 19 de julio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2023 con el No. 03001542 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Omar William Riveros Riveros	C.C. No. 79554678

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2024 Hora: 15:58:21
Recibo No. AB24474403
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2447440354C36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Monica Milena Dueñas Triana	C.C. No. 1019117826

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310
Actividad secundaria Código CIIU: 8230
Otras actividades Código CIIU: 4663, 5911

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: 4 PODER 360 SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2024 Hora: 15:58:21
Recibo No. AB24474403
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2447440354C36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	03853631
Fecha de matrícula:	2 de agosto de 2024
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 25 C Bis 73 B 75
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de julio de 2023. Fecha de envío

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2024 Hora: 15:58:21
Recibo No. AB24474403
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2447440354C36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de información a Planeación : 3 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 15:46:46
Recibo No. AA24935635
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24935635B1BE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: 4 PODER O.R. COMUNICACIONES SAS
Nit: 901.132.402-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02888534
Fecha de matrícula: 3 de noviembre de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 25 C Bis No. 73 B 75
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: omarriveros@cuartopoderltda.com.co
Teléfono comercial 1: 3102614164
Teléfono comercial 2: 3183918591
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 25 C Bis No. 73 B 75
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: omarriveros@cuartopoderltda.com.co
Teléfono para notificación 1: 3102614164
Teléfono para notificación 2: 3183918591
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 15:46:46
Recibo No. AA24935635
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24935635B1BE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de noviembre de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2017, con el No. 02273596 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada 4 PODER O.R. COMUNICACIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Actividades relacionadas con fabricación, transformación, traslados, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de toda clase de equipos para oficina, sistemas rodantes fijos para archivos, oficina cubierta, productos (SIC) de papelería, empastes, anillados y fotocopiado, formas continuas, elementos de computación, elementos para archivar, estructuras metálicas y todo lo relacionado con la ornamentación, acabados de hierro, lamina acero, madera, paño, vidrio y afines. Custodia, almacenamiento, organización de archivos, de documentos públicos o privados. Compra, venta, permuta de toda clase de bienes y servicios en general todas aquellas actividades que sean necesarias para cumplir con el objeto principal de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, gravar, enajenar y administrar toda clase de bienes, dar o recibir dinero en mutuo, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar o negociar, en general instrumentos de actos y contratos, relacionados con el objeto social, importar o exportar toda clase de bienes, formar parte de otra sociedad en que se propongan actividades semejantes, complementarias para los asociados, recibir o dar en hipoteca o prenda, los beneficios que se celebre, transigir, desistir y apelar a decisiones de frente a terceros, a los asociados mismos, a sus administradores; y en general realizar todo tipo de operaciones comerciales que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Así mismo poder, abrir establecimientos comerciales de compra y/o venta de los productos objeto de negociación. Servicio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 15:46:46
Recibo No. AA24935635
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24935635B1BE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

alojamiento hospedaje y alimentación. Al por menor de libros, periódicos, materiales y papelería y escritorio, en establecimientos públicos y privados, comerció al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, así como, comprar, vender, distribuir, importar, exportar, ensamblar, fabricar, y en general comercializar, con equipos, accesorios, sistemas de computación tanto en, hardware como en software, comercializar con programas de informática, cableado tanto de voz como de datos, estructuración, implementación y mantenimiento de redes, acometidas eléctricas, generación de tableros de control de tacos eléctricos, diseño de redes de voz y datos en cable Uta y fibra óptica, instalaciones tanto aéreas, como subterráneas de energía y redes de voz y datos en fibra óptica, Uta y cableado eléctrico en cobre, en relación con el campo de cómputo, sistemas, comunicaciones y telecomunicaciones. Mantenimiento venta, instalación y reparación de computadores y de equipo periférico. Además, prestación de servicios de venta, instalación y reparaciones, así como, mantenimiento preventivo y correctivo en lo referente a hardware y software en equipos como, computadores, servidores, CPU, monitores, ups, impresoras de punto, láser e inyección de tinta, scanner, Reuter, Smith, Pathé panel, aires acondicionados, Cctvcircuito cerrado de televisión con los elementos inherentes a dichos sistemas, como cámaras de todo tipo, pantallas, soportes, cableado, Dvr's, venta, instalación y reparación de controles de acceso biométricos, controles de asistencia, sistemas de ingreso de vehículos, con carnets en PVC, sistema de clips y otros, venta, instalación y reparación de talanqueras y elementos que lo componen, redes de cableado estructurado, eléctricas y redes wifi e inalámbricas. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. También presta servicio de comprar, vender y comercializar con todo lo relacionado con elementos de papelería, como papel, platicos, cartón y elementos relacionados con consumibles tanto para, oficinas como para centros informáticos. Adicionalmente venta, instalación y comercialización de destructoras de papel y medios magnéticos de bajo, medio y alto rendimiento, así como, guillotinas y desfibradoras de papel. Comercio al por menor de electrodomésticos y gas domésticos de uso doméstico muebles y equipos de iluminación. Así como, fabricación, producción, compra, venta, comercialización, importación, exportación, complementarios, prestación de servicios de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, soporte técnico, suministro de repuestos y partes, ase como de sus afines y/o inherentes a los equipos eléctricos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 15:46:46
Recibo No. AA24935635
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24935635B1BE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

electrónicos, software de sistemas, hidráulicos, mecánicos, refrigeración, aires acondicionados, generadores, plantas eléctricas, motores, comunicaciones, plantas telefónicas análogas y digitales con sus respectivos teléfonos de usuario y conmutadores análogos o digitales, diademas y demás elementos usados en este campo, torres metálicas que alojen elementos propios de comunicaciones y telecomunicaciones, equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica y/o térmica, incluyendo las fuentes de energías alternativas, entre estos podemos considerar, baterías, acumuladores industriales o estacionarios, baterías o acumuladores para fuerza motriz, baterías, acumuladores para radios de comunicaciones, alarmas, computadores, módulos solares, fotovoltaicos, sistemas de rectificación y cargadores de baterías, tecnología SCSI, ferro resonante y Ppm, sistemas ininterrumpidos de potencia ups, equipo de conversión y transformación eléctrica y electrónica de energía, voltaje y corriente, elementos semiconductores para la protección contra sobretensiones transitorias lv., sistemas de acondicionamiento ambiental aire acondicionado, refrigeración, calefacción, centrales de aire acondicionado y distribuido, centrales hidroeléctricas, redes en baja - media y alta tensión, motores Diesel moto generadores para uso en generación de energía eléctricas DVD, Hace, At, Mt, y Bot. Fabricación, diseño, venta, instalación, traslado, reparación, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y adecuación de equipos de comunicación, de estructuras y torres de comunicaciones, instalación de elementos propios soportados en ellas, como, unidades repetidoras, módulos de micro ondas, sistemas satelitales, elementos de comunicaciones comerciales y del estado, repetidoras y amplificadoras de señales de comunicaciones de origen civil y estatal cableado desde dichos elementos y hasta lásala de control con la totalidad de elementos de comunicaciones allí alojados, etc. Estudio de suelos para implementación de torres. Instalación, adecuación y direccionamiento de redes de microondas y módulos de comunicaciones celular y satelital implementación y conectorización de módulos de comunicaciones y repetidoras al cuarto de control y equipos, teléfonos y equipos de comunicación de datos usados para transmitir señales electrónicamente sobre cables o a través del aire, como, emisoras de radio y televisión y equipos de comunicación sin cable (inalámbrica, equipos para centrales telefónicas, teléfonos inalámbricos. PBX citófonos, teléfonos y equipo de fax, incluyendo máquinas contestadoras, equipo de transmisión de datos: puentes, enrutadores (Reuters), puertas de acceso, y bocas de conexión de paneles de control tableros, paneles, consolas y elementos similares

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 15:46:46
Recibo No. AA24935635
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24935635B1BE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

para telefonía y telegrafía antenas de recepción y transmisión de señales, cámaras de televisión de todo tipo aparatos transmisores de radio- telefonía, radiotelegrafía, radiodifusión o televisión que incorporen o no. Aparatos receptores o aparatos para la grabación o reproducción del sonido, equipos y elementos para televisión por cable, buscadores de personas, teléfonos celulares y otros equipos de comunicación móviles, de equipos de emisión de radio y televisión, módems, sistemas de alarma contra incendio y robo, que envían señales a una estación de control, aparatos infrarrojos equipo de telecomunicación para satélites. Fabricación de muebles, compra, venta y comercialización de todo tipo de muebles en madera y metálicos utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, estanterías metálicas y de madera, armarios, mesas, sillas, escritorios, gavetas, muebles y sillas plásticas, mostradores, lámparas en toda sus variedades de piso, aéreas, con o sin soporte, etc. Construcción, reparación de obras de ingeniería civil, servicio de reparaciones locativas a todo nivel tales como aseo, pintura, electricidad, metalistería, plomería y jardinería. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia, como en el extranjero realizar actividades de comercio al por mayor y al por menor para el uso doméstico e industrial de textiles, calzado, aire acondicionado, electrodomésticos, menaje, utensilios, muebles, mobiliario y decoración construidos en cualquier material incluidos los muebles para oficina y hogar; equipos, instrumentos y accesorios de cafetería restaurante, materiales de papelería en general; escolar empaques y embalajes, y materiales de ferretería (eléctricos, herramientas, hierros, pvc, cemento, etc), todo tipo de productos y elementos de protocolo como: monedas, trofeos, galardones, heráldicas, esculturas, botones, banderas y demás utilizados por las instituciones públicas y privadas. Distribución, comercialización, importación, instalación, mantenimiento correctivo y preventivo, soporte técnico de equipos de cómputo, servidores, impresoras, periféricos, audiovisuales, equipos de gran formato, equipos de video y de proyección. Distribución, comercialización de productos de limpieza de uso doméstico e industrial. Contratar servicios de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para celebrar actos y contratos para la organización de toda clase de evento. Prestar los servicios turísticos de: agencia de viajes y turismo, agencia mayorista y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 15:46:46
Recibo No. AA24935635
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24935635B1BE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

agencias operadoras, oficinas de representación turística, guía de turismo, operador profesional de congresos, ferias y convenciones. Empresa promotora y comercializadora de proyectos de tiempo compartido y multipropiedad. Publicidad en medios y elaboración y diseño de medios impresos promocionales de comunicación escrita, visual, auditiva y virtual. Promoción, diseño, asesoría, consultoría, ejecución y desarrollo de proyectos de manera directa o a través de terceros en las áreas de las comunicaciones. La imagen corporativa la imagen política, la imagen de personas y la imagen de proyectos y en general la imagen de productos y de servicios. Representación en el país o en el exterior de empresas con objetos similares y/o complementarios. La producción, promoción y comercialización de televisión, radio, cine, impresión fotográfica y cualquier otro tipo de material artístico. Prestación de servicios tales como: organización de todo tipo de eventos y recreación, venta, comercialización, producción, edición de programas, comerciales, cuñas, y demás publicidad de radio y televisión, realización, preproducción y post producción y edición de programas de televisión, radio en gran formato y medios alternativos. Diseñó, producción y comercialización de videos, conferencias y de cualquier clase de comunicación audiovisual. La proyección, creación, adquisición, operación, comercialización de empresas destinadas al negocio de las comunicaciones o su asocio con empresas involucradas en estas mismas materias. Importación y exportación de servicios, equipos, maquinaria y demás productos acorde con la naturaleza de la empresa. Podrá aceptar o girar cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, bonos, carta de crédito, y demás títulos valores. Celebrar contratos de usufructo, uso o habilitación. Adquisición del derecho al uso y explotación de toda clase de concesiones, patentes, licencias y marcas. Comprar y vender toda clase de mercancía. Asesoría empresarial en materia de gestión, desarrollar programas de capacitación no formal y talleres que contribuyan al objeto principal en el territorio colombiano, dirigido a entidades comunitarias, entidades sin ánimo de lucro, públicas, privadas y en general a cualquier tipo de población, impresión y suministro de facturas, publicación en cualquier medio escrito, suministro de equipamiento deportivo y recreativo, suministro de bonos, elaboración de refrigerios y pasa bocas, suministro de herramientas y ornamentación, elementos de protección personal y alturas, servicio de hospedaje, servicio de tiquetes aéreos y terrestres, suministro de juegos didácticos, confección de dotación hospitalaria, confección de dotación y ropa labor, difusión de campañas y eventos, digitalización

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 15:46:46
Recibo No. AA24935635
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24935635B1BE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de material ideográfico, servicio de cafetería y restaurante, suscripción a portafolios especializados, suministro de insumos de campaña, fabricación de stand de exhibición, elaboración y fabricación de archivos rodantes, servicio de cuñas radiales y perifoneo, fabricación de carpas para eventos, distribución de materiales de aseo, alquiler de sonido, servicio de transmisión streaming, realización de eventos académicos, capacitaciones, talleres, congresos, foros, simposios de manera virtual y presencial, realización de eventos logísticos de manera virtual y presencial, bienestar social y estímulos, elaboración de parques infantiles, actividades relacionadas con centrales de medios, desarrollo de eventos artísticos y culturales, elaboración, impresión e instalación de avisos exteriores.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $210.000.000,00
No. de acciones	: 210.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $210.000.000,00
No. de acciones	: 210.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $210.000.000,00
No. de acciones	: 210.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Administración y Representación Legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 15:46:46
Recibo No. AA24935635
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24935635B1BE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 2 de noviembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2017 con el No. 02273596 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Omar William Riveros Riveros	C.C. No. 000000079554678

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 18 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02566129 del 19 de marzo de 2020 del Libro IX
Acta No. 1 del 27 de febrero de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02671233 del 9 de marzo de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 15:46:46
Recibo No. AA24935635
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24935635B1BE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7310
Actividad secundaria Código CIIU:	8230
Otras actividades Código CIIU:	1811, 5911

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	4 PODER O.R. COMUNICACIONES SAS
Matrícula No.:	03125216
Fecha de matrícula:	11 de junio de 2019
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 25 C Bis No. 73 B - 75
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 15:46:46
Recibo No. AA24935635
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24935635B1BE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 863.788.601
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de noviembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de mayo de 2024 Hora: 15:46:46
Recibo No. AA24935635
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24935635B1BE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

4 PODER 360 SAS Identificado con NI 9017374148

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina MODELIA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004232464
Fecha de apertura:	8 de Septiembre de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0127 MODELIA de la ciudad de BOGOTA, el día jueves, 22 de agosto de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Declaración juramentada para persona natural y/o jurídica

Yo, **Omar William Riveros Riveros**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79'554.678 de Bogotá, en representación de la sociedad **4 Poder OR Comunicaciones SAS,** identificada con Nit 901132402-2, manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria, y bajo la gravedad de juramento que:

Primero: Que realizamos cesión de derechos financieros de la sociedad **4 Poder OR Comunicaciones SAS** a la sociedad **4 Poder 360 SAS** como pago del fondeo o financiamiento de contratos.

Segundo: Que no he recibido amenaza o comunicación alguna fuera de la ley para realizar dicha cesión.

Tercero: El presente documento se realiza en cumplimiento delo previsto al artículo 4334/2008 y en concordancia con el decreto 1981 de 1998.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Bogotá DC, a los dos días del mes de septiembre de 2024.

El declarante

Omar W. Riveros

Omar William Riveros Riveros
CC 79'554.678
Representante legal
4 Poder OR Comunicaciones SAS.

Bogotá, D.C, 17 de septiembre del 2024

Teniente Coronel
José Eduardo Rozo Calle
Ordenador del Gasto
Central Administrativa y Contable Especializada de Personal
Bogotá

Contrato o aceptación de oferta ***No. 549 CENACPERSONAL 2024****, celebrado entre el* ***MDN – Ejército Nacional – CENAC DE PERSONAL*** *y* ***Omar William Riveros Riveros****, identificado con cédula de ciudadanía No.: 79'554.678 de Bogotá, quien actúa en representación de* ***4 Poder OR Comunicaciones SAS****, identificado con NIT.: 901132402-2, y cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios para la realización de encuentros dirigidos al personal militar, civil, población sensible y las familias que hacen parte de los programas de la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional, a ejecutar en la vigencia (2024)".*

Referencia: Solicitud de cesión de derechos financieros frente al pago del contrato No. 549 CENACPERSONAL 2024, que es de setenta y nueve millones treinta y un mil quinientos noventa y nueve con noventa y cinco centavos ($79'031.599.95).

Mi Teniente Coronel **José Eduardo Rozo Calle**:

Omar William Riveros Riveros, identificado con cédula de ciudadanía número 79.554.678 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la sociedad **4 Poder OR Comunicaciones SAS**, identificada con NIT 901.132.402-2, comedidamente solicito a usted se sirva realizar la cesión de derechos financieros frente al pago del contrato N.° 549 CENACPERSONAL 2024, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios para la realización de encuentros dirigidos al personal militar, civil, población sensible y las familias que hacen parte de los programas de la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional, a ejecutar en la vigencia (2024)".

Nos acogemos a la cláusula vigésima del contrato entre las partes sobre cesión de los derechos de contenido patrimonial.

En tal sentido adjuntamos al presente oficio los siguientes documentos que ordena la cláusula vigésima del contrato:

1. Contrato de cesión.
2. Acta de junta de socios.

3. Certificación de existencia y representación legal del cedente y cesionario.
4. Certificación bancaria del beneficiario.
5. Declaración juramentada del cesionario.

Lo anterior para dar trámite correspondiente.

Sin otro particular,

Omar William Riveros Riveros
CC. 79'554.678
Representante Legal

Bogotá, D.C, 17 de septiembre del 2024

Teniente Coronel
José Eduardo Rozo Calle
Ordenador del Gasto
Central Administrativa y Contable Especializada de Personal
Bogotá

Contrato o aceptación de oferta ***No. 549 CENACPERSONAL 2024****, celebrado entre el* ***MDN – Ejército Nacional – CENAC DE PERSONAL*** *y* ***Omar William Riveros Riveros****, identificado con cédula de ciudadanía No.: 79'554.678 de Bogotá, quien actúa en representación de* ***4 Poder OR Comunicaciones SAS****, identificado con NIT.: 901132402-2, y cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios para la realización de encuentros dirigidos al personal militar, civil, población sensible y las familias que hacen parte de los programas de la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional, a ejecutar en la vigencia (2024)".*

Referencia: Solicitud de cesión de derechos financieros frente al pago del contrato No. 549 CENACPERSONAL 2024, que es de setenta y nueve millones treinta y un mil quinientos noventa y nueve con noventa y cinco centavos ($79'031.599.95).

Mi Teniente Coronel **José Eduardo Rozo Calle**:

Omar William Riveros Riveros, identificado con cédula de ciudadanía número 79.554.678 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la sociedad **4 Poder OR Comunicaciones SAS**, identificada con NIT 901.132.402-2, comedidamente solicito a usted se sirva realizar la cesión de derechos financieros frente al pago del contrato N.º 549 CENACPERSONAL 2024, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios para la realización de encuentros dirigidos al personal militar, civil, población sensible y las familias que hacen parte de los programas de la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional, a ejecutar en la vigencia (2024)".

Nos acogemos a la cláusula vigésima del contrato entre las partes sobre cesión de los derechos de contenido patrimonial. Justificamos en este sentido nuestra decisión de ceder los derechos financieros a la empresa en mención toda vez que fue la que financió la operación, que fue un acuerdo entre las dos empresas como consta en los documentos anexos o adjuntos. Que la negociación es transparente entre dos empresas legalmente constituidas. Que agradecemos su amable deferencia con esta gestión pues el contrato con ustedes fue impecable en su ejecución como lo demuestran los informes y encuestas de satisfacción.

En tal sentido adjuntamos al presente oficio los siguientes documentos que ordena la cláusula vigésima del contrato:

1. Contrato de cesión.
2. Acta de junta de socios.
3. Certificación de existencia y representación legal del cedente y cesionario.
4. Certificación bancaria del beneficiario.
5. Declaración juramentada del cesionario.

Lo anterior para dar trámite correspondiente.

Sin otro particular,

Omar William Riveros Riveros
CC. 79'554.678
Representante Legal

Contrato de cesión

Entre los suscritos a saber **Mónica Milena Dueñas Triana**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá y con cédula de ciudadanía No.: 1.019'117.826 de Bogotá, como aparece al pie de su firma, obrando como representante legal suplente de **4 Poder 360 SAS**, quien en adelante se denominará el **Cesionario**, y **Omar William Riveros Riveros**, mayor de edad domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79'554.678 de Bogotá, como aparece al pie de su firma, obrando como representante legal de **4 Poder O.R Comunicaciones S.A.S,** quien en adelante se denominará el **Cedente**, han convenido en celebrar el siguiente contrato de cesión, sujeto al siguiente clausulado:

Primera. Objeto: El Cedente transfiere de manera total los derechos financieros sin limitación alguna al **Cesionario** sobre el contrato **No. 549 – CENAC PERSONAL - 2024** cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios para la realización de encuentros dirigidos al personal militar, civil, población sensible y las familias que hacen parte de los programas de la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional, a ejecutar en la vigencia (2024)".

Segunda. Remuneración: El presente contrato será de setenta y nueve millones treinta y un mil quinientos noventa y nueve con noventa y cinco centavos ($79'031.599.95).

Tercera. Del contrato original: Este documento corresponde al contrato original entre **4 Poder O.R Comunicaciones SAS** y el **MDN – Ejército Nacional – CENAC DE PERSONAL.**

Cuarto. Sobre los descuentos de ley: El **Cesionario** acepta los descuentos de ley que aplique el contrato entre **4 Poder O.R Comunicaciones SAS** y el **MDN – Ejército Nacional – CENAC DE PERSONAL.**

Quinta. Condiciones y legitimidad de los derechos y obligaciones: Por virtud de este contrato, el **Cedente** garantiza que es propietario integral de los derechos financieros en el contrato **No.: 549 – CENAC PERSONAL - 2024** celebrado entre **4 Poder O.R Comunicaciones SAS** y el **MDN – Ejército Nacional – CENAC DE PERSONAL** y en consecuencia garantiza que puede contratar y transferir los derechos aquí cedidos.

Dado en Bogotá., a los 17 días del mes de septiembre del año 2024.

El Cesionario
Mónica Milena Dueñas Triana
CC.: 1.019'117.826

El Cedente
Omar William Riveros Riveros
CC.: 79'554.678